Educación

Radicado No.
2025-IE-025352
2025-08-13 07:29:13 p. m.

Radicación relacionada: 2025-IE-024115

Bogotá, D.C., 13 de agosto de 2025

Para: Doctor
JOSÉ ORLANDO CRUZ
Subdirector Técnico
Subdirección de Gestión Administrativa

Eje temático: SOLICITUDES INTERNAS GENERALES

Asunto: Solicitud de cambios de supervisión

Estimado Doctor José Orlando,

En atención a la comunicación 2025-IE-024115, en la que solicita el cambio de supervisor para los contratos OC139860 de 2024, CO1.PCCNTR.7129547, CO1.PCCNTR.7113219 y CO1.PCCNTR.6858724, me permito informarle que se acoge su solicitud, en los siguientes términos:

CONTRATO No.	SUPERVISOR DESIGNADO
OC139860 de 2024	Gustavo Adolfo Amaya
CO1.PCCNTR.7129547 de 2024	Gustavo Adolfo Amaya
CO1.PCCNTR.7113219 de 2024	Gustavo Adolfo Amaya
CO1.PCCNTR.6858724 de 2024	Pablo David Espitia

Lo anterior de acuerdo con el Manual de Supervisión dispone en su numeral 7.1° "DESIGNACIÓN DEL SUPERVISOR Duración de Supervisión/Interventoría …El ordenador del gasto podrá modificar la designación de la supervisión cuando así se estime pertinente, sin que ello implique modificación contractual alguna. (…)."

Es necesario, para el desarrollo de su labor, informarle que los estudios previos minutas y demás documentos relacionados con el contrato señalado anteriormente, se encuentran publicados en SECOPII, para su consulta.

En ejecución de sus obligaciones como supervisor, deberá velar por el cabal cumplimiento de las obligaciones de las partes, de conformidad con lo estipulado en el convenio, en la Ley y en el Manual del Contratación del Ministerio.

Copia de esta designación será remitida a los expedientes contractuales que reposan en la Subdirección de Contratación, con el fin de que se surta su publicación en las plataformas que corresponda.

Adicionalmente, me permito adjuntar el manual de supervisión del Ministerio de Educación Nacional, para su conocimiento y aplicación.

Cordialmente,



Firmado digitalmente por:
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Para validar autenticidad de este documento escanee el código QR
13/08/2025 7:29:16 p. m.

LUCY MARITZA MOLINA ACOSTA
Secretaria General
Secretaría General

Folios: 2
Anexos:
Nombre anexos: Manual de Supervision.pdf.pdf

Copia interna:
PABLO DAVID ESPITIA SIERRA - Profesional Universitario
GUSTAVO ADOLFO AMAYA ZAMUDIO - Profesional Universitarioo
FABIO ALBERTO GÓMEZ SANTOS - Subdirector (E)

Elaboró:
IADER FERNANDO REYES BERNAL
Asesor
Secretaría General

Aprobó:
LUCY MARITZA MOLINA ACOSTA
Secretaria General
Secretaría General

Educación

Radicado No.
2025-IE-024115
2025-07-31 03:37:58 p. m.

Bogotá, D.C., 31 de julio de 2025

Para: Doctora
LUCY MARITZA MOLINA ACOSTA
Secretaria General
Secretaría General

Eje temático: SOLICITUDES INTERNAS GENERALES

Asunto:Solicitud de cambios de supervisión.

Respetada Doctora, reciba un cordial saludo.

Teniendo en cuenta lo establecido en la cláusula de supervisión de los contratos que se enunciarán a continuación, y en especial lo consignado en el parágrafo final de la misma:

“En caso de ausencia parcial o total del supervisor, la misma será asumida por quien haga sus veces, y en caso de que el designado no tenga reemplazo en su ausencia temporal o definitiva, la supervisión será asumida por el inmediato superior, sin necesidad de modificación contractual alguna. En caso de que se materialice la situación anterior, se deberá informar inmediatamente a la Subdirección de Contratación”,

Por lo anterior, esta Subdirección de Gestión Administrativa informa, que con base en la resolución 014231 de fecha 4 de junio de 2025, se ha asignado un encargo a la funcionaria Gloria Inés Arias Rendón, de la Subdirección de Gestión Administrativa, quien forma parte de la planta de personal del Ministerio de Educación Nacional.

En virtud de esta resolución, la funcionaria será trasladada de la Subdirección de Gestión Administrativa a otra dependencia del Ministerio de Educacion Nacional, partir del 1 de agosto de 2025.

Como consecuencia de lo anterior, será necesario realizar los cambios definitivos en la supervisión de los siguientes contratos, de acuerdo con el siguiente cuadro anexo que se presenta a continuación:

No. CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO	SUPERVISOR ACTUAL	DESIGNACIÓN DEFINITIVA
		PRESTACIÓN DELSERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA CON SUMINISTRO DE MANO DE OBRA, MAQUINARIA Y/O EQUIPOS E INSUMOS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTAS LABORES EN LAS		

OC139860 de 2024	EASYCLEAN	INSTALACIONES DEL EDIFICIO SEDE DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y SEDES ANEXAS	Gloria Inés Arias Rendon	Gustavo Adolfo Amaya
CO1.PCCNTR.7129547 de 2024	ASCENSORES SCALA	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE UN (1) ASCENSOR MARCA ORONA DEL EDIFICIO SEDE (CAN) DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL.	Gloria Inés Arias Rendon	Gustavo Adolfo Amaya
CO1.PCCNTR.7113219 de 2024	ASCENSORES SCHILDLER	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE (4) ASCENSOR MARCA SCHILDLER DEL EDIFICIO SEDE (CAN) DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL.	Gloria Inés Arias Rendon	Gustavo Adolfo Amaya
CO1.PCCNTR.6858724 de 2024	ASOCIACION ENTIDAD MEDIOMBIENTALDE RECICLADORES EMRS ESP	RECICLAJE, RESIDUOS PELIGROSOS	Gloria Inés Arias Rendon	Pablo David Espitia

En consecuencia, la supervisión de los contratos asignados en su momento a Gloria Inés Arias Rendon profesional universitario grado 14 de esta subdirección de gestión administrativa, será asumida por los profesionales universitarios grado 10, Gustavo Amaya Samudio, y Pablo David Espitia Sierra de la subdirección de gestión administrativa en calidad de supervisores definitivos.

Los antecedentes de los contratos anteriormente enunciados se encuentran publicados a través de la plataforma SECOP II, así mismo, se realizó entrega de informe del estado actual de los contratos.

Por lo tanto, este grupo de Gestión Administrativa quedara atento a cualquier información adicional que se requiera.

Cordialmente,

Firmado digitalmente por:
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Para validar autenticidad de este documento escanee el código QR
31/07/2025 3:38:03 p. m.



JOSÉ ORLANDO CRUZ
Subdirector Técnico
Subdirección de Gestión Administrativa

Folios: 3
Anexos:
Nombre anexos: